

Fecha de Publicación: 1 Abril, 2019 – Derechos de Agua

Cambio de punto de Captación de derechos de aprovechamiento de agua subterráneos

BODEGAS SAN FRANCISCO LIMITADA, RUT N° 76.098.820-0, es propietaria de derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 2 litros por segundo, inscritos a favor de la peticionaria Bodegas San Francisco Limitada a Fojas 285, N° 314, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018.

BODEGAS SAN FRANCISCO LIMITADA pretende captar los 2 litros por segundo ya referidos, con un volumen total anual de 63.072 m³, en una nueva ubicación, emplazada dentro de la parcela número dos del proyecto de parcelación de Lo Aguirre, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, que tiene una superficie aproximada de cuarenta y ocho coma veinte hectáreas, inscrito a favor de la peticionaria a Fojas 84.752, N° 128.194 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2013, **siendo la ubicación precisa del nuevo punto de captación de dichas aguas el coincidente con las coordenadas geográficas expresadas en U.T.M Norte 6.296.143 Este 325.154, Huso 19, Datum WGS84**, solicitando establecer para el nuevo punto de captación un área de protección correspondiente a un círculo de 200 metros de radio con centro en el eje del nuevo punto de captación.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2019/04/01/bodegas-san-francisco-limitada/>